



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 10 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez con las respuestas allegadas por los Bancos BBVA Colombia, BCSC y Falabella. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00245-00
Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Javier Emilio Cardona Cardona
Demandado: Alex Fernando Roldán Sarasti
Auto: 2027

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por los Bancos BBVA Colombia, BCSC y Falabella, donde informan que el demandado Alex Fernando Roldán Sarasti no poseen vínculos comerciales con esas entidades.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4424b3d1b895a16d86c1571f95d1c3124a253905d4470658699b4ffab571d720

Documento generado en 10/11/2022 11:26:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>